



Expediente: 456/17

Carátula: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS C/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 08/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZELARAYAN, MARCELA CAROLINA-ACTOR

900000000000 - ZELARAYAN, MIRTA GRACIELA-ACTOR

900000000000 - ZELARAYAN, MARIA CRISTINA-ACTOR

24258432653 - ZELARAYAN, CARLOS JAVIER-ACTOR

20243490570 - ZELARAYAN, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO

27221272256 - ZELARAYAN, JUAN PEDRO-ACTOR

900000000000 - NIEVA, ALCIRA BERTA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 456/17



H20774631653

JUICIO: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS c/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL s/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 456/17

En fecha 07/09/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse -Preopinante en este juicio- a partir del día de hoy -07/09/2023- y hasta el día 21/09/2023 inclusive, hará uso de licencia compensatoria de feria (Art. 46 Acordada 234/91). Atento a ello, el plazo para el dictado de la sentencia pendiente en estos autos comenzará a correr a partir del día en que la Vocal se reintegre a sus actividades.

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.